Señor Gerente General KUNACAMPO S.A. Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha lo siguiente:

ANA CRISTINA GUTIERREZ YEROVI, portadora de la C.C. 0701884546, ha transferido DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en un cincuenta por ciento, de su propiedad en el capital de la compañía KUNACAMPO S.A., a MIGUEL EDUARDO ESTRADA GONZALEZ, portador de la identificación No. 0908975279.

CORPORACION KUNACHIA S.A., portador del RUC NO. 1792475589001, ha transferido CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en un cincuenta por ciento, de su propiedad en el capital de la compañía KUNACAMPO S.A., a MIGUEL EDUARDO ESTRADA GONZALEZ, portador de la identificación No. 0908975279

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

SR. ANA CRISTINA GUZTEKREZ YEROVI

SR. CARLOS RAUT GUTIERREZ YEROVI GERENTE GENERAL

CORPORACION KUNACHIA S.A.

SR. MIGUEL EDUARDO ESTRADA GONZALEZ

Señores

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Señor Superintendente:

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRE: Ana Cristina Gutiérrez Yerovi NOMBRE: Miguel Eduardo Estrada González

NACIONALIDAD: Ecuatoriana NACIONALIDAD: Ecuatoriano

VALOR DE CADA ACCION: USD\$1.00 VALOR DE CADA ACCION: USD\$1.00

NUMERO DE ACCIONES: 200

NUMERO DE ACCIONES: 200

TIPO DE INVERSION: Nacional

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRE: CORPORACION KUNACHIA S. A NOMBRE: Miguel Eduardo Estrada González

RUC: 1792475589001 C.C.: 0908975279

NACIONALIDAD: ecuatoriano NACIONALIDAD: Ecuatoriano

VALOR DE CADA ACCION: USD\$1.00 VALOR DE CADA ACCION: USD\$1.00

NUMERO DE ACCIONES: 40

NUMERO DE ACCIONES: 40

TIPO DE INVERSION: Nacional

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente:

Sr. Miguel Eduardo Estrada González

GERENTE GENERAL KUNACAMPO S.A. Señor Gerente General KUNACAMPO S.A. Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha lo siguiente:

ANA CRISTINA GUTIERREZ YEROVI, portadora de la C.C. 0701884546, ha transferido DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en un cincuenta por ciento, de su propiedad en el capital de la compañía KUNACAMPO S.A., a MIGUEL EDUARDO ESTRADA GONZALEZ, portador de la identificación No. 0908975279.

CORPORACION KUNACHIA S.A., portador del RUC NO. 1792475589001, ha transferido CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal, pagadas en un cincuenta por ciento, de su propiedad en el capital de la compañía KUNACAMPO S.A., a MIGUEL EDUARDO ESTRADA GONZALEZ, portador de la identificación No. 0908975279

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los Cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

SR. ANA CRISTINA GUZTEKREZ YEROVI

SR. CARLOS RAUT GUTIERREZ YEROVI GERENTE GENERAL

CORPORACION KUNACHIA S.A.

SR. MIGUEL EDUARDO ESTRADA GONZALEZ

Señores

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Señor Superintendente:

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRE: Ana Cristina Gutiérrez Yerovi NOMBRE: Miguel Eduardo Estrada González

NACIONALIDAD: Ecuatoriana NACIONALIDAD: Ecuatoriano

VALOR DE CADA ACCION: USD\$1.00 VALOR DE CADA ACCION: USD\$1.00

NUMERO DE ACCIONES: 200

NUMERO DE ACCIONES: 200

TIPO DE INVERSION: Nacional

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRE: CORPORACION KUNACHIA S. A NOMBRE: Miguel Eduardo Estrada González

RUC: 1792475589001 C.C.: 0908975279

NACIONALIDAD: ecuatoriano NACIONALIDAD: Ecuatoriano

VALOR DE CADA ACCION: USD\$1.00 VALOR DE CADA ACCION: USD\$1.00

NUMERO DE ACCIONES: 40

NUMERO DE ACCIONES: 40

TIPO DE INVERSION: Nacional

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente:

Sr. Miguel Eduardo Estrada González

GERENTE GENERAL KUNACAMPO S.A.